ACTA 26/25

Sesión de fecha 31 de octubre de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico-Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

Dª. Mª JOSÉ ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial.

Dª. CAROLINA GALINDO CLARES
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretaria:

Dª. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En el despacho del Subdirector Económico Administrativo, de la Central Provincial de Compras de Granada, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 25/25.

2°.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de

adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000553206 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SECUENCIACIÓN GENÓMICA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU026-2025)576/2025.

3°.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 de licitación electrónica (documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura de sobres n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000564213 SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE JERINGAS PRECARGADAS DE CLORURO SÓDICO CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS AL LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. (ASU010-2025)188/2025.

4°.- Ratificación de la oferta económica presentada en los sobres n°3 de licitación electrónica, del expediente:

CONTR 2025 0000437072 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (D), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE N°363/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1° LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU031-2024 (982/2024)

5°- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000376166 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS Y EL SERVICIO DE CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA (DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) Y DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA CON CICLADORA (DPA), ASÍ COMO PARA HEMODIÁLISIS EN DOMICILIO (CONVENCIONAL Y TRANSPORTABLE) (AMSUSE004-2025)332/2025.

6°- Validación de informe de criterios automáticos y análisis de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso, de los expedientes siguientes:

CONTR 2025 0000511729 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MARALIXIBAT, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMSU017-2025)314/2025.

7°.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 25/25:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 25/25, correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa el día 28-10-2025, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°.- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA DE SOBRES n° 2 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000553206

Se pospone este punto para la siguiente Mesa.

3°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES O DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA SI PROCEDE DE SOBRES n° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000564213

3.1.- Por la Sra. Secretaria se abre la documentación presentada por los licitadores en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025 Acta 25/25:

- CLINICAL REFERENCE SL
- NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA
- DISTRAUMA MEDICAL SL
- BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH

3.2.-La Mesa, acuerda por unanimidad:

3.2.1.- ADMITIR al expediente por aportar la documentación requerida a las siguientes empresas:

- CLINICAL REFERENCE SL
- NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA
- DISTRAUMA MEDICAL SL

3.2.2.- EXCLUIR a la empresa Balmung Medical Handel GmbH, por no haber presentado la documentación requerida.

3.3.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

3.4.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

4°.- RATIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN LOS SOBRES N°3 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000437072

4.1.- Por la Sra. Secretaria se abre la documentación presentada por los licitadores en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), que a continuación se relacionan:

- ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.
- CORZA MEDICAL S.L.
- ITALFARMACO SA

4.2.- La Mesa acuerda ADMITIRLAS al expediente y se traslada para el informe de criterios automáticos.

5°- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000376166

5.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 03-10-2025 Acta 19/25

5.2.- A continuación, la Mesa decide POSPONER, este punto para la siguiente Mesa.

6°- VALIDACIÓN DE INFORME DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y ANÁLISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000511729

6.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas económicas, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe realizado.

6.2.- La Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

6.3.- A continuación, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación:

-ADJUDICAR, este expediente, a la firma MIRUM PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL B.V., según consta en Anexo a esta acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 LCSP.

7°.-OTROS ASUNTOS. -

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

EL PRESIDENTE

CASAS GARCIA ANGEL LUIS - 44291528Z

Firmado digitalmente por CASAS GARCIA ANGEL LUIS - 44291528Z

DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

Firmado digitalmente por DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

ANEXO ACTA 26/25

CUADRO DE VALORACIÓN:
MARALIXIBAT
Expediente Nº AMSU017-2025 (314/2025)

PRECIO LICITACION (IVA EXCLUIDO)
138.168,75 €

OFERTANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)*	OFERTA ECONOMICA (IVA EXCLUIDO)	IVA (4%)	CONJUNTO CONTRATOS PREVISTOS (IVA INCLUIDO)	RD 8/2010	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (0 - 100 ptos)	PUNTUACIÓN TOTAL
						CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0 - 100 ptos)	
MIRUM PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL B.V	27.633,75 €	138.168,75 €	5.526,75 €	143.695,50 €	4,00%	100,00	100,00

* La oferta ecónomica recibida por empresa intracomunitaria , aplica IVA 0% según Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 31-10-2025, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2025 0000553206 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SECUENCIACIÓN GENÓMICA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU026-2025)576/2025.

CONTR 2025 0000564213 SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE JERINGAS PRECARGADAS DE CLORURO SÓDICO CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS AL LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. (ASU010-2025)188/2025.

CONTR 2025 0000437072 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (D), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE Nº363/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU031-2024 (982/2024)

CONTR 2025 0000376166 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS Y EL SERVICIO DE CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA (DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) Y DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA CON CICLADORA (DPA), ASÍ COMO PARA HEMODIÁLISIS EN DOMICILIO (CONVENCIONAL Y TRANSPORTABLE) (AMSUSE004-2025)332/2025.

CONTR 2025 0000511729 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MARALIXIBAT, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMSU017-2025)314/2025.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel L. Casas García

LA INTERVENTORA

Fdo.: Mª José Antequera López

LA LETRADA

Fdo.: Carolina Galindo Clares

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Dabán Manrique